

BAJO UN CIELO ABIERTO

BOLETÍN DEL OBSERVATORIO DEL FENÓMENO
DEL SINHOGARISMO EN PAMPLONA

nº3 2016



Ayuntamiento de
Pamplona
Iruñeko Udala



FUNDACIÓN
Xilema

Sinhogarismo y género

La necesidad de reducir las realidades sociales para ajustarlas a la medida humana, esto es, para que seamos capaces de comprenderlas, provoca en muchas ocasiones consecuencias no deseadas. Una de ellas y, sin duda de las más graves, es la pérdida de los matices asociados a cualquier representación de los sujetos o colectivos.

La realidad humana es, por definición, compleja. De la misma forma, para que podamos aprehender esta realidad estamos obligados –como seres limitados que somos– a hacerla más pequeña, a reducirla. Esto es lo que denominamos habitualmente: categorización o conceptualización. Estos dos procesos nos son propios, están en la naturaleza del ser social. Ahora bien, confundir realidad y definición social de la misma o realidad y categorías que creamos para comprenderla es cometer un error de abstracción. Habitual sí, pero no justificable para un analista o para un profesional de la intervención directa.

Así pues, nuestra incapacidad para abarcar toda la realidad nos lleva a reducirla. Y esa reducción conlleva asociada procesos de generalización, procesos en los que tanto los matices como la complejidad adscrita a todo lo relacionado con lo humano pasan a un segundo plano.

Decimos que esta tensión entre realidad y reducción de la misma se produce constantemente, pero su impacto no es similar ni para todos los grupos y colectivos sociales, ni para todas las categorizaciones surgidas de la observancia de las interacciones que llevan a cabo estos. Y es que es sobre los colectivos sociales más desfavorecidos e invisibilizados

sobre los que se suele generalizar con mayor facilidad. En esta dinámica influyen cuestiones ya trabajadas en otros boletines del Observatorio como las dificultades que tenemos para reconocernos en los rostros menos amables de las sociedades que creamos, reproducimos y en las que vivimos.

Que los colectivos menos favorecidos sean sobre los que más se generaliza provoca, sin duda, un proceso de doble exclusión que debemos denunciar desde aquí. Otra denominación para lo que hemos definido como generalización es estereotipación, aunque este último término suele ir asociado a matices de carácter negativo.

Si hay un colectivo estereotipado en las sociedades actuales esas son las Personas sin Hogar (en adelante, PSH). Si descendemos hacia el nivel del imaginario social nos daremos cuenta de que tenemos una imagen muy bien definida en nuestra cabeza de lo que es un *homeless*. Si hiciéramos un estudio tratando de averiguar cuál es la imagen colectiva, la representación colectiva que nos hacemos de las PSH, la respuesta mayoritaria en términos de género nos hablaría de un hombre.

Se nos podría decir que esa imagen social responde a la realidad estadística. A pesar de que no negaremos esta evidencia, la cuestión no es analizar a qué responde esa imagen, sino por qué tenemos esa y no otra y, sobre todo, cómo afecta a los matices asociados al *sinhogarismo*, lo que en términos de género significa cómo afecta esto a la realidad tanto de las mujeres, como de los hombres sin hogar.

La propuesta que hacemos para este tercer boletín del Observatorio del fenómeno del *sinhogarismo* en Pamplona es reflexionar en torno al género femenino de las PSH. Esto es, queremos analizar si la presencia de la mujer en el colectivo de personas sin hogar es realmente 'residual' como señalan las estadísticas o si, por el contrario, dicha 'residualidad' deviene de una 'sobre-representación de lo masculino' de acuerdo a unos análisis que se erigen a partir de la imagen (generalización, estereotipación) y no de los matices asociados al fenómeno. De lo que en el fondo estamos hablando es de algo que se lleva denunciando en este boletín desde su nacimiento: la necesidad de definir correctamente el *sinhogarismo*. En este caso en términos de género.

En este sentido, lo primero que debemos señalar es que, en términos de *sinhogarismo*, la mujer presenta un perfil diferenciado con respecto al hombre. Esta simple particularidad nos obliga tanto a llevar a cabo una reflexión por separado que se plantee si es realmente necesario articular intervenciones diferenciadas e incluso en última instancia, recursos diferenciados.

El estigma del patriarcado

Partimos de la idea de que el colectivo de mujeres sin hogar, (a pesar de que existen teorías que, como veremos, lo niegan), es un colectivo doblemente afectado por los procesos de desigualdad social (y, por lo tanto, triplemente en términos de generalización). Como sabemos, a lo largo de la historia ha existido lo que **Sylvia Walby** denomina patriarcado: "Sistema de estructuras sociales a través de las cuales los

hombres explotan y dominan a las mujeres" (1989). A pesar de que en las sociedades actuales se ha producido una concienciación con respecto a las desigualdades en términos de género y se han aplicado medidas para reducir el peso social del patriarcado, también lo es que la estructura patriarcal sigue presente en el día a día de las personas. Por ejemplo, en el terreno laboral y por el desempeño de un mismo puesto de trabajo, el hombre siempre tiende a cobrar más que la mujer.

La mujer sin hogar padece el estigma del patriarcado por el simple hecho de pertenecer al género femenino. De la misma forma, esta mujer se encuentra inmersa en un proceso de exclusión severa grave: el *sinhogarismo*. Es evidente que esta doble casuística debe entenderse como un rasgo diferencial del perfil del colectivo que estamos estudiando y, por lo tanto, es capital para orientar e implementar intervenciones que nos lleven, en primer lugar, a sacar a la luz situaciones de *sinhogarismo* que, hoy en día, no se visibilizan como tales y, en segundo lugar, a satisfacer las necesidades tanto de las mujeres sin hogar visibles como de las invisibilizadas.

Para profundizar en el análisis de este colectivo proponemos una estructura metodológica similar a la de los últimos años, articulada a través de tres apartados. Antes de entrar a analizar cada uno de ellos debemos dejar constancia una vez más de las dificultades que hemos tenido para acceder a datos fiables y a bibliografía sobre el fenómeno, lo que es un signo más de la invisibilidad del colectivo que tenemos entre manos.

Estructura metodológica

Análisis internacional. En este nivel proponemos un estudio comparativo entre diferentes investigaciones realizadas a nivel europeo sobre el tema que estamos analizando. La ausencia de datos cuantitativos y la gran cantidad de investigaciones sobre el tema financiadas y llevadas a cabo a nivel europeo nos hacen pensar que esta es la forma más apropiada de acercarnos a la realidad de este colectivo en términos de género.

Análisis nacional. Este es el nivel en el que llevamos a cabo un análisis de tipo más cuantitativo y clásico. Para ello bebemos de las fuentes que nos proporciona el INE en su "Encuesta sobre Personas Sin Hogar" (utilizando los datos tanto de 2005 como del año 2012). La labor que proponemos es doble: en primer lugar, comparativa entre ambas prospecciones y, en segundo lugar, descriptiva, presentando el perfil de mujer sin hogar con los datos más actuales, es decir, los del año 2012.

Análisis local. En este nivel vamos a trabajar con una doble herramienta metodológica cualitativa con la intención de obtener una imagen más objetiva de la realidad de las mujeres PSH: la entrevista a profesionales y un grupo de discusión. En primer lugar, hemos realizado una entrevista en profundidad a tres profesionales del Servicio Municipal de Atención a Personas Sin Hogar del Ayuntamiento de Pamplona (en adelante, SMA PSH) que trabajan diariamente con este colectivo. Estos/as profesionales son: la trabajadora social del programa de personas itinerantes, el trabajador social del programa de personas empadronadas y el psicólogo del servicio, que nos ofrecen una mirada de los problemas y necesidades de las mujeres PSH; En segundo lugar, hemos realizado un grupo de discusión en el que hemos contado con la presencia de tres mujeres sin hogar (dos de ellas usuarias del servicio en el momento en el que lo llevamos a cabo y otra que lo fue en el pasado y que, en la actualidad, no se halla en procesos de exclusión social) y de otras dos profesionales que intervienen diariamente con las PSH: la técnica de Alta Exclusión del Ayuntamiento de Pamplona y la directora general de Fundación Xilema (entidad que gestiona en la actualidad el SMA PSH de Pamplona).

La ausencia de homogeneidad estadística –incluso de estadísticas sobre el fenómeno independientemente de su homogeneidad– tal y como decíamos un poco más arriba, nos ha permitido proponer una metodología que aborda el fenómeno desde varios puntos de vista y con diferentes instrumentos que muestran las diferentes aristas asociadas a las mujeres PSH. Es algo que consideramos un valor del presente boletín. El uso de metodologías cuantitativas clásicas como la encuesta, cualitativas como el grupo de discusión o la entrevista en profundidad, y la revisión bibliográfica de material relacionado con las mujeres sin hogar, nos permite un acercamiento exhaustivo al objeto de estudio, sin duda, base segura a partir de la cual planificar intervenciones que resuelvan problemas, objetivo último tanto de este Observatorio, como de la labor que realizan diariamente las personas que trabajan con este colectivo.

No queremos terminar esta introducción sin agradecer a las personas, colectivos e instituciones que han hecho posible la realización de este tercer boletín: al Área de Acción Social y Desarrollo Comunitario del Ayuntamiento de Pamplona de la que depende administrativamente el Servicio Municipal de Atención a Personas sin Hogar de Pamplona y que nos ha facilitado el acceso a los datos del mismo. En especial a **Idoia Saralegui**, técnica de Alta Exclusión que participó activamente en el desarrollo del grupo de discusión; a Fundación

Xilema como gestora del servicio, en especial a su directora general, **Idoia Urzainqui**, al coordinador del servicio, **Rubén Unanua** y a los y las profesionales del SMA PSH, **Javier Huarriz**, **Maika Platero** y **David Segovia**; al alumno del Grado en Sociología de la UPNA, en prácticas en Fundación Xilema durante la elaboración de este boletín, **Ángel García**; al equipo de Conocimiento de Fundación Xilema; y a FEANTSA (European Federation of National Organisations working with the Homeless) que nos ha facilitado el acceso a sus bases de datos y nos ha asesorado para acercarnos a la información de los países de la UE.

Como acabamos de señalar en la introducción, el primer nivel de análisis al que vamos a descender es el europeo, centrándonos fundamentalmente en tres aspectos:

- a) la cuestión de género en las investigaciones sobre riesgo de pobreza y exclusión social,
 - b) la crucial cuestión de la mujer sin hogar como población oculta y
 - c) los factores y/o causas que diferencian el perfil de las mujeres PSH con respecto al clásico presentado por los hombres sin hogar.
-

La mujer sin hogar y las estadísticas sobre exclusión social y riesgo de pobreza

Como bien sabemos, el *sinhogarismo* es el principal rostro que presenta la exclusión social en su vertiente más extrema o severa. También sabemos que la exclusión sigue una dinámica de tipo procesual. Esto significa que las situaciones que analizamos a modo de foto fija en un momento determinado del tiempo están directamente vinculadas con otras situaciones o aspectos previos, y que las futuras estarán relacionadas de algún modo con ambas. Una de las finalidades fundamentales de cualquier intervención social que se precie es ser capaz de detectar dichas situaciones en sus fases más tempranas y actuar sobre ellas con la finalidad de no llegar a estadios como los que estamos analizando.

Lo comentado en el párrafo anterior incide de dos modos en nuestra investigación: en primer lugar, si somos capaces de detectar con precisión las causas que han generado una situación presente concreta, estaremos más cerca de poder darle solución; en segundo lugar, si somos capaces de actuar en el momento en que el proceso se encuentra en sus orígenes, impediremos que este derive en situaciones extremas o severas como las que, por desgracia, estudiamos.

Durante la búsqueda de bibliografía para la preparación del Observatorio encontramos un estudio realizado por la Comisión Europea en el año 2006 con datos del Eurostat en el que se analizaba el riesgo de exclusión social en diferentes países de acuerdo a la variable género. A pesar de que es un estudio del año 2006, hemos considerado importante traerlo a colación porque nos dirige a comprender el fenómeno que tenemos entre manos desde esa perspectiva procesual a la que hacíamos referencia en los párrafos anteriores y a tomar consciencia de que es posible que algunas de las mujeres que en ese momento se encontraban en riesgo de exclusión social engrosen hoy día las listas de las mujeres sin hogar (incluso mucho peor: que no las engrosen siendo víctimas de este fenómeno).

Con los datos que nos ofrece este estudio y los que poseemos sobre el colectivo de mujeres sin hogar en Europa no es posible establecer vínculos seguros o una ratio de análisis fiable entre ambos. Este no es el objetivo con el que presentamos este estudio, sino con el de testar si en términos de riesgo de exclusión social también existen desigualdades de género. Nuestra intuición es que sí, ya que, en

términos generales, esta desigualdad está más que constatada. Pasemos pues de la hipótesis a la verificación de la misma a partir de los datos recogidos.

En primer lugar, nos centraremos en la distribución en términos de género de las tasas de riesgo de pobreza –analizadas a partir de los indicadores de pobreza relativa– presentadas por los 27 países estudiados (tabla 1). Lo primero que debemos destacar es que solamente en uno de ellos (Polonia) hay más hombres que mujeres en riesgo de pobreza; en tres de ellos (Portugal, Eslovaquia y Rumanía) los

datos son similares y en los 23 restantes, hay más mujeres que hombres en riesgo de pobreza. Como vemos, el género condiciona el riesgo de pobreza y de exclusión social en la UE. También es interesante señalar que en el caso de Polonia la distancia entre las tasas de pobreza masculina y femenina es del 1%, mientras que en los países en los que hay más mujeres en riesgo de exclusión, la diferencia porcentual entre sexos se sitúa entre 1 y 4 puntos porcentuales, siendo el valor moda el 2%. Los casos donde la distancia es más extrema se producen en Alemania (4%), Chipre (3%), Bulgaria (3%) y Estonia (3%).

Tabla 1. At-risk-of-poverty rates (relative poverty) in 27 European countries, 2003 (%)

	All	Men	Women	Percentage point gap (women:men)	Percentage rate gap
AT	13	12	14	+ 2	16.7
BE	16	15	17	+ 2	13.3
CZ	8	7	9	+ 2	28.5
CY	15	14	17	+ 3	21.4
DE	15	13	17	+ 4	30.7
DK	12	11	12	+ 1	9.1
EE	18	17	20	+ 3	17.6
EL	21	20	22	+ 2	10.0
ES	19	18	20	+ 2	11.1
FI	11	11	12	+ 1	9.1
FR ^(a)	12	12	13	+ 1	8.3
HU ^(a)	10	9	10	+ 1	11.1
IE	21	20	22	+ 2	10.0
IT ^(b)	19	19	20	+ 1	5.3
LT ^(a)	17	16	17	+ 1	6.3
LU	10	9	11	+ 2	22.2
LV ^(a)	16	16	16	–	0
MT ^(c)	15	15	15	–	0
NL ^(a)	12	11	12	+ 1	9.1
PL ^(a)	17	17	16	– 1	– 5.8
PT ^(b)	20	20	20	–	0
SE ^(a)	11	10	12	+ 2	20.0
SI ^(a)	10	9	11	+ 2	22.2
SK	21	21	21	–	0
UK	18	17	19	+ 2	11.8
BG ^(a)	13	12	15	+ 3	25.0
RO ^(a)	18	18	18	–	0

Notes: Data is for 2003, except (a) = 2002, (b) = 2001, (c) = 2000. This series does not include data for the other three countries covered in this report (IS, LI, NO). The at-risk-of-poverty rate is the proportion of persons with an equivalised disposable household income below 60% of the national equivalised median income. The percentage rate gap = the percentage point gap/the poverty rate for men, e.g. for BE = 2/15 = 13%.

Source: Eurostat database (<http://epp.eurostat.ec.eu.int>).

Es interesante analizar también la tasa de riesgo de pobreza y de exclusión social según género, cruzándola con la variable edad (tabla 2). En este sentido observamos cómo, salvo en contadas excepciones, las diferencias más significativas en términos de esta variable se producen en los intervalos extremos, esto es, entre las personas de 16 a 24 años y entre las mayores de 65.

Así como entre las personas de entre 25 y 64 años las ratios se sitúan (excepto en uno de los casos) en un rango de +-4 puntos porcentuales, en el intervalo 16-24 los rangos varían desde el -6 de Portugal hasta el +9 de Finlandia, y en el de 65 años o más desde el -2 de los Países Bajos (único dato en el que hay más hombres que mujeres mayores de 65 años en riesgo de pobreza y exclusión social) hasta el +19 de Finlandia.

“ Cruzando la variable edad junto a la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social, observamos que las diferencias más significativas se producen en los intervalos de 16-24 años y mayores de 65 años ”

Table 2. At-risk-of-poverty rates in EU countries by age group and gender, 2001 and 2002 (%)

	At-risk-of-poverty by age group				Gender gaps (women:men)			
	16 to 24	25 to 49	50 to 64	65+	16 to 24	25 to 49	50 to 64	65+
AT	11	8	9	24	+ 7	+ 2	+ 3	+ 16
BE	12	10	12	26	+ 1	+ 3	+ 3	+ 2
CY	9	9	15	58	- 1	+ 3	+ 10	+ 4
CZ	9	8	5	4	+ 2	+ 2	- 1	+ 5
DE	16	9	10	12	- 2	+ 4	- 1	+ 5
DK	21	7	5	24	+ 6	-	-	+ 2
EE	21	17	19	16	+ 2	+ 1	- 2	+ 14
EL	19	14	21	33	+ 3	+ 1	+ 3	+ 5
ES	20	15	17	22	+ 2	+ 2	+ 3	+ 4
FI	23	7	9	23	+ 9	- 1	+ 3	+ 19
FR	21	12	13	19	-	+ 2	+ 1	+ 4
HU	11	9	8	8	+ 2	-	+ 1	+ 5
IE	12	17	16	44	+ 5	+ 1	- 4	+ 16
IT	25	18	16	17	-	+ 2	+ 1	+ 3
LT	19	17	15	12	+ 1	- 1	-	+ 9
LU	20	11	9	7	- 5	+ 1	+ 1	+ 1
LV	18	16	17	10	-	-	+ 1	+ 7
MT	10	14	12	20	-	+ 1	+ 4	+ 2
NL	22	10	7	4	- 3	-	+ 1	- 2
PL	21	17	11	7	- 1	-	- 3	+ 4
PT	18	15	16	30	- 6	-	+ 1	+ 3
SE	18	7	5	16	+ 4	- 1	-	+ 10
SI	10	7	10	19	-	- 1	-	+ 13
SK	23	21	14	13	- 1	+ 1	- 2	+ 1
UK	20	12	11	24	+ 3	+ 4	+ 2	+ 9
EU	19	12	12	17	+ 1	+ 2	-	+ 5

Sources: For new Member States and EU average: 2002 data except CY (1997), MT (2002) and EU (various years) from European Commission (2005a), Table 8a, p. 190. For the EU-15: 2001 data from European Commission (2004a), Table 2, p. 230.

Como acabamos de observar, en la mayoría de los países analizados ser mujer entraña más riesgo de exclusión social que ser hombre, sobre todo cuando la mujer tiene menos de 25 años o más de 65. Si la exclusión social procede de un modo procesual, sería lógico pensar que el género incide en las formas extremas que presenta ésta, incidiendo negativamente sobre las mujeres. Esta hipótesis contradice la creencia habitual de que el *sinhogarismo* es un fenómeno en el que las mujeres están infrarrepresentadas con respecto a los hombres. Sigamos analizando otras propuestas para ver si lo que de momento es una hipótesis se puede convertir en tesis.

“ En la mayoría de los países analizados ser mujer entraña más riesgo de exclusión social que ser hombre ”

La mujer sin hogar como población oculta

Gran parte de las investigaciones que hemos manejado (Enders-Dragässer, 2010; Baptista, 2010) convergen en la idea de que se puede afirmar que la mujer sin hogar es población oculta (*hidden population*). En el primer boletín del Observatorio hacíamos referencia a la invisibilidad del colectivo PSH en general. Si los estudios concretos sobre género están en lo cierto, las mujeres sin hogar serían víctimas de una invisibilidad elevada al cuadrado, ya que sería el género oculto de un colectivo ya de por sí invisible. Vamos a analizar algunos de los ejes principales sobre los que se articula esta invisibilidad asociada a las mujeres sin hogar.

Julia Wardhaugh (1999) habla del fenómeno de *'homeless at-home women'*, esto es, de mujeres sin hogar en casa. Esta idea, que puede parecer resultar paradójica o una contradicción en sus propios términos, abre un espacio de reflexión que va más allá del objetivo de este boletín pero que es clave para comprender a la mujer sin hogar como población oculta en particular y como colectivo sujeto a la exclusión social en general. En principio, que una persona sin hogar tenga hogar parecería excluirla directamente del colectivo. Ahora bien, lo anterior nos obliga a plantearnos dos cuestiones: ¿podemos encontrarnos situaciones de *sinhogarismo* con hogar?, y ¿cómo afecta ello a la medición del fenómeno cuando esta circunstancia parece estar relacionada directamente con el género femenino? En definitiva, ¿qué requisitos son necesarios para considerar a una persona dentro del colectivo sin hogar?, ¿qué es una persona sin hogar? Como se puede observar, se van materializando cuestiones que ya detectábamos a nivel intuitivo en la introducción.

Sin duda, las definiciones clásicas de PSH nos sitúan en un escenario en el que uno de los requisitos esenciales, si no el fundamental, es la ausencia de un hogar, de un lugar 'medianamente' estable en el que poder cobijarse y desarrollar una vida normalizada. De hecho, los datos relativos al número de PSH normalmente se recogen o bien en los diferentes centros y albergues en los que pernoctan las personas, o bien de personas que viven en calle y que duermen en portales o cajeros automáticos. Se ha tendido a pensar que el fenómeno se reducía a este colectivo, como sabemos, profundamente masculinizado. Ahora bien, ¿debemos ampliar el espectro o margen de maniobra de lo que entendemos por PSH?, y ¿cómo afectaría esta ampliación al peso de la mujer sin hogar en este colectivo?

En este sentido, la categoría ETHOS elaborada por FEANTSA, con la colaboración de varios investigadores de reconocido prestigio en el asunto de la exclusión social severa, nos permite adquirir conciencia de que, quizás, no se haya abordado correctamente su análisis. Lo hace porque atiende a una serie de casuísticas en las que no recaen la mayoría de enfoques otorgados a este fenómeno. Veamos dicha clasificación de manera gráfica.

“ Las mujeres sin hogar serían víctimas de una invisibilidad elevada al cuadrado, ya que sería el género oculto de un colectivo ya de por sí invisible ”

Tabla 3. ETHOS – European Typology on Homelessness and housing exclusion

Conceptual Category		Operational Category		Generic Definition
ROOFLESS	1	People Living Rough	1.1	Rough Sleeping (no access to 24-hour accommodation) / No abode
	2	People staying in a night shelter	2.1	Overnight shelter
HOUSELESS	3	People in accommodation for the homeless	3.1 3.2	Homeless hostel Temporary Accommodation
	4	People in Women's Shelter	4.1	Women's shelter accommodation
	5	People in accommodation for immigrants	5.1 5.2	Temporary accommodation / reception centres (asylum) Migrant workers accommodation
	6	People due to be released from institutions	6.1 6.2	Penal institutions Medical institutions
	7	People receiving support (due to homelessness)	7.1 7.2 7.3 7.4	Residential care for homeless people Supported accommodation Transitional accommodation with support Accommodation with support
INSECURE	8	People living in insecure accommodation	8.1 8.2 8.3 8.4	Temporarily with family/friends No legal (sub)tenancy Illegal occupation of building Illegal occupation of land
	9	People living under threat of eviction	9.1 9.2	Legal orders enforced (rented) Re-possession orders (owned)
	10	People living under threat of violence	10.1	Police recorded incidents of domestic violence
INADEQUATE	11	People living in temporary / non-standard structures	11.1 11.2 11.3	Mobile home / caravan Non-standard building Temporary structure
	12	People living in unfit housing	12.1	Unfit for habitation (under national legislation; occupied)
	13	People living in extreme overcrowding	13.1	Highest national norm of overcrowding

Fuente: Feantsa. www.feantsa.org

De acuerdo a ETHOS la forma clásica de abordar el *sinhogarismo* tendría en cuenta solamente las categorías conceptuales: ‘Sin techo’ (*Roofless*) y ‘Sin Casa’ (*Houseless*), pero no tendría en cuenta todas aquellas situaciones contenidas en las otras dos categorías: ‘Insegura’ (*Insecure*) e ‘Inadecuada’ (*Inadequate*), categorías que contemplan la posibilidad de ‘*homeless at-home*’ y que, si es cierta nuestra hipótesis de partida, aglutinan a una parte importante del colectivo sin hogar femenino.

En lo que respecta a nuestro estudio, se ha invisibilizado a la población sin hogar femenina: “En primer lugar, todas las investigaciones nacionales señalan que la forma típica de *sinhogarismo* entre las mujeres es *sinhogarismo* oculto. En segundo lugar, mientras que la evidencia muestra que en cada país la ausencia de techo sigue siendo un problema masculino, más de 1/5 de las personas sin hogar en calle y más o menos un tercio de todas las Personas sin Hogar son mujeres” (Edgar y Doherty, 2001:231). De este modo, la categoría ETHOS puede ser un punto de partida interesante para, a partir de él, no dejar fuera de la categoría sin hogar situaciones que pueden ser consideradas como tales.

Al reducir la realidad del *sinhogarismo* a su medida más básica (el de aquellas personas

que no tienen un techo o una casa), el objeto de estudio queda distorsionado, produciendo asimismo estadísticas que, en el caso que nos compete, invisibilizan a la mujer sin hogar. La conclusión a la que llegamos es que si tenemos en cuenta todo lo comentado, tendremos que plantearnos si el *sinhogarismo* es un fenómeno tan masculinizado como se ha pensado históricamente. “Las mujeres pueden estar más ocultas porque tratan de evitar los riesgos de estar en las calles o en alojamientos específicos; porque han gestionado soluciones alternativas para mantenerse bajo un techo: compartir habitación, compartir con familia o amigos); o porque ellas y sus hijos son vistos como los elementos familiares ‘frágiles’ y por lo tanto están protegidos por los sistemas de bienestar” (Baptista, 2010:167).

Para terminar queremos señalar que todo lo que hemos comentado en este apartado no sólo desmonta el ‘mito’ (Marpsat, 2000) de la protección de la mujer con respecto al *sinhogarismo*, sino que revela todo lo contrario, la invisibilización de la mujer que forma parte de este colectivo como consecuencia de una mala definición del objeto de estudio y por el hecho de no tener en cuenta cómo puede afectar esta realidad en términos de género. A esta última cuestión vamos a dedicar el siguiente apartado.

Claves para comprender el perfil de mujer sin hogar en Europa

Una vez analizadas las cuestiones apuntadas en los epígrafes anteriores, pasamos a estudiar una serie de factores que inciden en el perfil de mujer sin hogar. Algunos de ellos convergen con las características de perfil medio de la PSH sin diferenciar en términos de género o con aquellas propias de los hombres sin hogar. Pero existen otros factores que son propiamente femeninos y que nos permiten establecer diferencias con respecto tanto al perfil medio, como al masculino.

Como el boletín del Observatorio está dedicado a la mujer sin hogar, nuestro análisis se va a centrar fundamentalmente en aquellos aspectos o factores que les son propios y que les diferencian de los otros perfiles señalados. Pero queríamos previamente dejar constancia de que, independientemente de que sean mujeres u hombres, las PSH comparten una serie de características que les diferencian de otros colectivos que o bien tienen un nivel de inclusión social mayor, o bien no sufren exclusión social, y que permiten que las denominemos de este modo.

Para centrar la tarea -y en primer lugar- vamos a acudir a un estudio realizado en el año 2007 por **Kesia Reeve** sobre el panorama del *sinhogarismo* femenino. En él presenta un cuadro que, creemos, nos puede ayudar a vislumbrar la especificidad de este fenómeno con respecto al que podemos observar en el caso masculino.

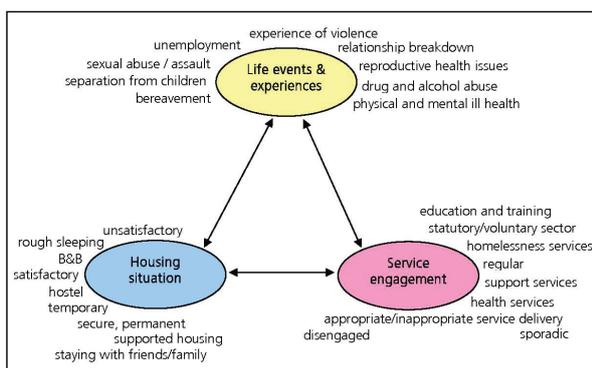


Gráfico 1. The landscape of Homeless (Reeve, 2007:3)

Reeve parte estableciendo tres áreas o grupos generales en los que distribuye posteriormente una serie de factores que inciden a la hora de establecer el perfil de mujer sin hogar. Esos tres grupos son: *Acontecimientos de la vida y experiencias, situación de hogar y compromiso con los servicios*. En el primero de ellos, aparecen factores como: desempleo, abuso sexual/

ataque, separación de sus hijos, pérdida, experiencia de violencia, ruptura en la relación, problemas de salud reproductiva, abuso de drogas y alcohol, enfermedad física y mental. En el segundo, aparecen cuestiones vinculadas con el espacio en el que viven, ya sea a la intemperie, en servicios especializados o con familiares o amigos. En el tercer grupo aparecen aquellas cuestiones relacionadas con el vínculo que estas personas tienen con los servicios comunitarios: salud, educación, prestaciones sociales, servicios para personas sin hogar, etc.

A pesar de que deja de lado cuestiones que vamos a trabajar en las siguientes páginas, el cuadro de Reeve tiene una gran virtud -motivo por el cual lo traemos a colación- y es que nos presenta tres áreas básicas que las personas que trabajan con el colectivo de mujeres PSH deben conocer para poder llevar a cabo una intervención que satisfaga sus necesidades y que esté orientada a su recuperabilidad y a generar procesos de inclusión social con ellas. Quizás, y por establecer un poco de labor crítica con respecto a su propuesta, se echa en falta todo lo relacionado con el mercado laboral y la posición que la mujer sin hogar ocupa en él, ya que este es uno de los indicadores principales que nos devuelve una imagen de su situación y una de las áreas principales de trabajo a nivel de intervención con ellas.

Una vez introducido el tema con el gráfico de Reeve pasamos a analizar una serie de investigaciones sobre las mujeres sin hogar que, o bien se centran en países concretos, o en factores que inciden más sobre el género femenino que sobre el masculino.

Ana Martins (2010:6-8) señala que el perfil de la mujer sin hogar en Lisboa es el siguiente: “joven, entre 21 y 49 años, en edad de ser empleada pero con trabajo discontinuo; soltera, con un bajo nivel de educación (primaria y secundaria); sin entrenamiento profesional; que vive en la calle desde hace menos de seis meses; con parientes vivos y que mantienen algún tipo de relación con ellos y con amigos; que reciben el respaldo de ingresos; que no han solicitado -o lo han hecho de manera irregular- deducciones de impuestos en los pagos a la Seguridad Social; que viven en las calles (32%) o en albergues (39%); dependen de la mendicidad; que no consumen sustancias adictivas; que tienen médico de familia y no sufren sida” (Martins, 2010:6).

Consideramos que es necesario establecer dos matices para poder comprender el alcance del perfil que se nos propone. En primer lugar, el perfil de la mujer sin hogar nos sigue dirigiendo a un contexto urbano. Esto significa que, o bien (como se ha considerado siempre) el fenómeno de las PSH es, por definición, propio de la vida en las ciudades, o bien, por otro lado y como nos ocurría con la idea de la *hidden population* (población oculta), que sea nuestro enfoque de estudio el que ha condicionado la realidad observada y no al revés, como debiera ser. Consideramos que el estudio del *sinhogarismo* en poblaciones rurales o en pequeñas poblaciones urbanas es una tarea pendiente que debe acometer esta disciplina. En segundo lugar, observamos que la definición de PSH que aplica **Martins** no tiene en cuenta la idea de **Wardhaugh** de la 'mujer sin hogar en casa' y restringe su perfil al de aquellas mujeres que llegan a los servicios de atención a este colectivo o que, directamente, duermen en la calle. Como hemos comprobado, esta definición de la realidad permite que se escape un alto contingente de personas (sobre todo mujeres) que con un acercamiento a la realidad más amplio (al estilo de la categoría ETHOS) serían consideradas como población sin hogar.

No queremos terminar esta referencia al trabajo de Martins sin detenernos en otro apunte que consideramos que puede aportar más información a la realidad de las mujeres sin hogar. Para la analista portuguesa, la mujer sin hogar es una doble discriminada por su condición de pobre y de mujer. Sin duda, esto contradice la idea del mito de la protección de la mujer contra el *sinhogarismo*, ofreciendo una lógica más acorde con la mayoría de estudios desarrollados en el terreno de las ciencias sociales que apuntan a que en las sociedades actuales se producen desigualdades en términos de género y en términos de acceso a los bienes materiales. Sumadas ambas realidades, la lógica nos dice que debieran dar como resultado más exclusión y no más protección como señala el mito.

Finalmente, Martins apunta a un tema que desarrollamos el año pasado en el boletín: el de la salud mental. Para ella, esta cuestión se revela fundamental a la hora de llevar a cabo intervenciones con este colectivo. Nos detendremos en esta cuestión con mayor profundidad en el ámbito local.

Uta Enders-Dragässer (2010:12-14) analiza el caso alemán. Como vamos a comprobar, algu-

nos de los factores que señala coinciden con el caso portugués, mientras que otros varían.

La primera cuestión que destaca es que las mujeres sin hogar han tenido experiencias de discriminación tanto en el ámbito de la educación como en el del empleo. Su desempleo a largo plazo es para Enders-Dragässer uno de los factores fundamentales que explican su situación. Además de lo anterior, destaca la pobreza, el bajo nivel educativo, la violencia y adicciones en sus familias. En lo que respecta a la salud, los factores que se revelan significativos en la situación que atraviesan son las minusvalías, las adicciones (contradiendo al caso portugués), el estrés y la depresión severa. En lo que respecta a salud mental, Enders-Dragässer, señala que las mujeres prefieren acudir a los servicios específicos para PSH que hacerlo a los servicios de atención psiquiátrica.

También comenta que los factores que explican el *sinhogarismo* femenino responden a una multitud de dimensiones, tal y como ocurre en el caso masculino. En este sentido, aboga por una especialización en términos de género para abordar de un modo más exhaustivo las necesidades concretas de este colectivo, ya que considera que los servicios disponibles reproducen la idea de invisibilidad de la población sin hogar femenina. Habría que plantearse seriamente si la solución a este problema son centros especializados para la mujer. A pesar de que podría ofrecer algunas respuestas a cuestiones no resueltas en la convivencia de ambos géneros en el mismo espacio, consideramos que seguiría sin visibilizar esas situaciones de *sinhogarismo* que escapan de la vida en la calle o de centros para este colectivo. Nuestra propuesta camina más hacia un ejercicio de reflexión integral.

Finalmente señalar una cuestión metodológica que puede ayudarnos a entender mejor los resultados que nos ofrece Enders-Dragässer. Estos derivan de la realización de entrevistas en profundidad a mujeres que se encontraban en calle o en recursos de atención especializada para este colectivo. Con esta metodología se recoge información más exhaustiva pero más limitada en términos estadísticos que, por ejemplo, la que ofrece una encuesta.

Otro de los análisis que queremos destacar es el de Marpsat (2000:247-292). En él, como ya hemos comentado, pone en entredicho el mito de la protección de la mujer contra el *sinhogarismo* ofreciendo una serie de razones que

nos ayudan a establecer un perfil: “son más jóvenes, es mucho más probable que estén acompañadas por niños pequeños, raramente duermen en la calle y su situación normalmente se originó por una ruptura familiar en forma de separación de su pareja o por disputas con los padres. Además, la mujer tiende a estar menos tiempo en situación de sin hogar que los hombres” (2000:250).

El trabajo de Marpsat amplía el espectro de la definición de la PSH, y lo hace porque, como señala, las mujeres sin hogar “raramente duermen en las calles”. Si la hipótesis de Marpsat es correcta tenemos un problema de definición y de medición del objeto de estudio. Del mismo modo, destaca dos aspectos interesantes en los que nos queremos detener: la compañía de los hijos y la capitalidad de la cuestión de la crisis familiar como desencadenante de la situación de *sinhogarismo*.

Mujer sin hogar y maternidad

La compañía de los hijos es una cuestión que tampoco se ha trabajado con la exhaustividad que se merece y que resulta más importante de lo que parece. Si bien es cierto que cuando la mujer conserva la custodia de los hijos tras la separación suele quedarse en el hogar familiar, también lo es que cuando esta situación se produce en hogares inestables, en riesgo, o en situación de pobreza, en los que el progenitor no aporta dinero, se convierte en una trampa para la mujer, llevándole –en ocasiones– a situaciones de *homeless at-home*. En otras ocasiones, la mujer no es capaz de mantener el hogar porque no tiene ingresos con los que pagar la hipoteca, lo que les lleva a situaciones de habitaciones compartidas, de hogares compartidos con otros familiares o amigos o, directamente, a la indigencia. Sin duda, este factor es absolutamente característico de la mujer sin hogar y al que no se le presta la atención debida en los estudios y en las sucesivas mediciones del fenómeno. A este respecto **Jonathan Schwartz et al.** (2010) señalan que “las mujeres con hijos es el subgrupo que está creciendo más rápidamente entre la población sin hogar [...] Ser madre soltera ha sido identificado como el factor principal que pone a la mujer en riesgo de pobreza, y sus habilidades para trabajar con retribución pueden estar severamente limitadas por sus responsabilidades con los niños” (2010:29).

De la misma forma, entendemos que la importancia que Marpsat atribuye a las rupturas familiares como desencadenantes de los episodios

de *sinhogarismo* está emparentada a partes iguales con el proceso emocional que lleva asociado y con el empobrecimiento que supone, ya que en muchas ocasiones, tanto la familia extensa como la pareja (como acabamos de señalar) son las fuentes que proveen de ingresos a la unidad familiar. Y es que, si recordamos, las mujeres sin hogar presentan bajo nivel de estudios y, por lo tanto, una baja cualificación laboral. Esta es una variable íntimamente relacionada con el patriarcado y, por tanto, es una cuestión básicamente de género.

De la misma manera, y también relacionada con esta cuestión, está la de la violencia familiar que, en ocasiones, puede ser la causa de esa ruptura que precipita el *sinhogarismo*. De hecho, el último monográfico de su *Homeless in Europe* (2016) publicado por FEANTSA pone el acento en esta cuestión. **Jolanda Kobes-Van Iperen** (2016) señala que las “investigaciones han mostrado que las familias que experimentan violencia doméstica tienen una probabilidad cuatro veces mayor de perder su hogar debido a los impagos (**Jackson**, 2013). También señala que si las víctimas de violencia doméstica terminan en la calle, correrán un riesgo mayor de convertirse en una víctima de violencia sexual de acuerdo a su posición de vulnerabilidad (**Moss**, 2015)”. Schwartz (2010:29) señala a este respecto: “la violencia doméstica, el abuso sexual y la violación son también formas de opresión sexista que sitúan a la mujer en situación de riesgo de *sinhogarismo*”.

El análisis realizado de la situación de la mujer sin hogar en Europa nos revela una serie de claves para comprender su perfil, sus características pero, sobre todo, la necesidad de revisar los modos que tenemos de acercarnos tanto al *sinhogarismo* en general, como al femenino en particular para ofrecer una medida real, y para no reproducir la invisibilidad de eso que hemos definido como población oculta.

Una vez desarrollado el apartado relativo a la situación de las mujeres sin hogar a nivel europeo, pasamos a exponer los datos que hemos podido obtener en el ámbito nacional. El objetivo de fondo de este apartado es doble (como señalamos en la introducción): realizar una comparación entre los datos de 2005 y 2012, y poder presentar un perfil de la mujer sin hogar.

La fuente a la que hemos acudido fundamentalmente es el Instituto Nacional de Estadística (en adelante, INE), base de datos de referencia en el ámbito de estudio que estamos trabajando. Como ya hemos hecho en otras ediciones de este boletín, acudimos a sus prospecciones sobre las PSH, realizadas en los años 2005 y 2012. El procedimiento a seguir será el siguiente: el dato que utilizaremos para elaborar el perfil será el extraído del año 2012, ya que es la fecha más cercana al momento actual en la que disponemos de información. Ahora bien, consideramos muy importante también realizar un trabajo comparativo entre las dos prospecciones que nos va a permitir adquirir conciencia de la evolución de dicho perfil en este periodo amplio de siete años. Comentar también que el intervalo temporal 2012-2016 es un laxo lo suficientemente extenso como para que se hayan producido cambios o transformaciones en el perfil de las mujeres sin hogar.

Ahora bien, y una vez dicho lo anterior, también debemos señalar otras dos cuestiones: la primera que no hay otros estudios a nivel nacional que respondan al objetivo de la tarea que estamos presentando y que, a pesar de que –como veremos– la metodología utilizada por el INE en muchas ocasiones nos lleva a confusiones y/o a callejones sin salida, es una institución que utiliza parámetros de calidad con un gran reconocimiento a nivel internacional.

Tras citar la fuente de la que vamos a ‘beber’ principalmente en este apartado, tras señalar algunas cuestiones a tener en cuenta a la hora de utilizar esta herramienta y antes de centrarnos de lleno en las variables que hemos seleccionado para establecer el mencionado perfil, nos gustaría detenernos en el dato general de población femenina sin hogar que arrojan las prospecciones de 2005 y de 2012. En 2012 se produce un aumento de la misma con respecto a los datos que arrojaba la encuesta de 2005. Podemos catalogar el aumento como ‘significativo’, ya que, en términos globales, pasamos de 3.790 mujeres sin hogar en 2005 a 4.513 en 2012, lo que en términos relativos supone un incremento porcentual del 19%

Pero pasemos a analizar directamente las variables. La selección de las mismas está condicionada por la oferta (amplia) que nos ofrece el estudio y por la capacidad que tienen para definir el perfil. Teniendo presentes estos condicionantes las variables que vamos a analizar en las siguientes páginas y que nos van a permitir ofrecer el perfil de mujer sin hogar a nivel nacional son: edad, sexo, nacionalidad, nivel de estudios, edad de abandono de los estudios, nivel de ingresos, estado civil, empleo u ocupación, salud, consumos, ayudas recibidas de los servicios sociales y fuente/s de ingresos. Comencemos por la edad.

Edad

Antes de profundizar en el análisis de los datos propiamente dichos, consideramos que es necesario dejar constancia de lo que consideramos un primer error metodológico detectado al nivel de edad en la encuesta del INE que puede complicar la comparativa de perfil con los otros dos niveles de análisis: la amplitud de los intervalos.

A pesar de que estos son similares en las encuestas de 2005 y 2012 (lo que permite una comparativa a este nivel), no existe homogeneidad en su amplitud. Así disponemos de un primer intervalo con una amplitud de 11 años, de un segundo con una amplitud de 15 años, un tercero de 20 años y un cuarto que, en sí mismo, es un intervalo abierto que comienza con los 64 años.

Una vez señalada esta limitación metodológica, pasemos a comentar la información que arroja el estudio, en primer lugar, según los grupos de edad establecidos, eso sí, siendo conscientes de que –de acuerdo a dicha limitación– el dato que nos puede dar una información más objetiva lo debemos elaborar en un segundo momento (ya que no nos los presenta el estudio del INE), este no es otro que la edad media.

Mujeres 2005	personas	% personas
Entre 18 y 29 años	1.202	31,62%
Entre 30 y 44 años	1.857	49%
Entre 45 y 64 años	631	16,65%
Mas de 64	101	2,66%
Total Edad	3.790	100%

Mujeres 2012	personas	% personas
Entre 18 y 29 años	1.093	24,20%
Entre 30 y 44 años	1.735	39%
Entre 45 y 64 años	1.496	33,10%
Mas de 64	189	4,20%
Total Edad	4.513	100%

Fuente. INE.

Como se puede observar a partir de las tablas anteriores, el intervalo que aglutina a un mayor número de mujeres en las dos prospecciones es el 30-44 años. Aun así, se detecta un descenso del 10% entre 2005 y 2012. Si lo analizamos en términos brutos nos daremos cuenta de que la población ha descendido en torno a

120 personas lo que, en principio, no tendría por qué llevar asociado ese nivel porcentual a no ser que en otros intervalos se haya producido un aumento mayor. Comprobamos que el resto de intervalos experimenta una tendencia similar a la apuntada por el 30-44 que solo se rompe en el caso del inmediatamente posterior, esto es, el 45-64, que en términos brutos casi triplica su población (incrementándose en más de 800 personas) y en términos relativos la duplica (pasando del 16 al 32%). Sin duda, se pueden articular multitud de hipótesis para explicar este fenómeno.

Nosotros vamos a hacer referencia a tres cuestiones que pueden tener una influencia directa sobre estos resultados: La primera es el *envejecimiento* de las personas que estaban en el intervalo 30-44, que siete años después integran el colectivo 45-64. Esto significaría dos cosas: que las 120 personas estaban situadas en el intervalo 38-44 años, lo cual estadísticamente resulta improbable -aunque podemos arrojar un poco más de luz sobre esta cuestión cuando calculemos la media de edad de 2005-; otra cuestión que se debe analizar para obtener una medida del colectivo femenino sin hogar y que es la segunda hipótesis que lanzamos es la *cronificación* del fenómeno.

Lo anterior supone que la población que se trasvasa de uno a otro intervalo permanece en la situación de *sinhogarismo*, lo cual tampoco lo podemos demostrar con los datos que disponemos; y, en tercer lugar, el aumento de mujeres sin hogar en el intervalo 44-64 años. Este es, sin duda, el dato más objetivo. Y lo es por dos motivos: porque junto con las personas mayores de 64 años (que representan un porcentaje residual) es en el único intervalo donde crece la población y porque en el resto de intervalos la misma desciende en una proporción bastante estable.

Pasemos a analizar las medias de edad para seguir aportando información en lo que respecta a esta variable. En el año 2005 la edad media de este colectivo de mujeres se sitúa en los 36,1 años, lo que no hace del todo descabellada la hipótesis del trasvase de las 120 personas al colectivo 45-64 (ahora bien, este trasvase supone en torno a un 15% del número de personas en los que se ha incrementado este intervalo). Si analizamos los datos del año 2012, la edad media es de 40,7 años. Esta sigue estando en el intervalo 30-44 años pero acercándose al siguiente intervalo y sumando más de cuatro años al resultado de 2005.

Nacionalidad

La siguiente variable que vamos a trabajar es la nacionalidad. En términos generales, podemos señalar que existe un predominio de personas con nacionalidad española en el colectivo de mujeres sin hogar. Tanto en el año 2005 como en el 2012 este contingente supera al de aquellas que no disponen de la nacionalidad española. Pero se advierten un par de matices entre ambas fechas que son en los que nos vamos a detener a continuación.

Mujeres 2005	personas	% personas
Españolas	2.346	61,90%
Extranjeras	1.444	39,10%
Total Nacionalidad	3.790	100%

Mujeres 2012	personas	% personas
Españolas	2.570	56,90%
Extranjeras	1.943	43,10%
Total Nacionalidad	4.513	100%

Fuente: INE.

En el año 2005, la distribución porcentual de las mujeres según nacionalidad arrojaba una distribución porcentual de 61,9-39,1% favorable a las personas autóctonas con respecto a las extranjeras. En 2012, los porcentajes varían sustancialmente, ya que la distancia entre ambas cifras desciende considerablemente, pasando de 22 puntos porcentuales a 13 (56,9-43,1). Esto no hace (y este es el segundo matiz del que queríamos dejar constancia) que, en términos absolutos, el número de mujeres españolas haya descendido, sino todo lo contrario ya que ha aumentado en unas 200 personas. Por lo tanto, la afirmación anterior supone un crecimiento mayor del colectivo extranjero ya que si no, no se podrían haber igualado los porcentajes. Efectivamente, si acudimos a la tabla que tenemos un poco más arriba, observamos que, en términos absolutos, el crecimiento de las mujeres extranjeras que pertenecen al colectivo PSH ha sido de casi 500 personas, esto es, su crecimiento ha duplicado al que han experimentado las mujeres de origen español.

Antes de proseguir desglosando la procedencia de las mujeres extranjeras nos gustaría realizar una pequeña reflexión metodológica que podría arrojar un poquito más de luz sobre el perfil de la mujer sin hogar en España. Como sabemos, desde finales del siglo pasado y, so-

bre todo, en los primeros años de este siglo, España ha recibido un importante número de personas provenientes de otros países, esto es, ha recibido grandes flujos de personas inmigrantes.

El análisis que nos proporciona el INE lleva a cabo un exhaustivo desglose en lo que respecta a las personas extranjeras, pero consideramos que sería interesante poner el foco también en las particularidades del colectivo de españolas y su relación con la inmigración, ya que estos flujos de recepción de personas de otros orígenes –con el tiempo– han transformado la realidad española (y evidentemente también la nacionalidad española). Muchas de estas personas han obtenido la nacionalidad. Sería interesante, pues, investigar qué tipología de mujeres está más expuesta a la posibilidad de experimentar una situación de *sinhogarismo* o, por lo menos, si existe alguna relación entre adquisición de nacionalidad tras un episodio de inmigración y *sinhogarismo*. Si no fuera así, nos ayudaría a evitar estigmas asociados a la inmigración, y si así lo fuera nos permitiría situar mejor nuestro foco de acción y poder intervenir con más garantías para solucionar el problema.

Nuestra intuición y experiencia en la materia nos lleva a afirmar que este colectivo está más expuesto a las vulnerabilidades que pueden provocar situaciones de *sinhogarismo*, pero debemos convertir la intuición en conocimiento, y es esto por lo que señalamos que sería interesante disponer de este desglose entre la población española.

Una vez expuestos estos datos, pasamos a analizar en profundidad a la población sin hogar femenina extranjera. En términos generales, podemos decir que, principalmente, las mujeres sin hogar foráneas llegan desde tres continentes: Europa, América y África. Nos vamos a centrar en ellos, no sin antes dejar constancia del aumento del colectivo asiático en el año 2012 con respecto a los datos de los que disponíamos en 2005, pasando de representar el 0,27% del colectivo al 2,32%. Huelga decir que habrá que seguir estudiando esta evolución.

Mujeres 2005	personas	% personas
Unión Europea (sin España)	461	32%
América	554	38,30%
África	425	29,43%
Asia	4	0,27%
Total Nacionalidades	1.444	100%

Mujeres 2012	personas	% personas
Unión Europea (sin España)	556	28,61%
América	421	21,67%
África	921	47,40%
Asia	45	2,32%
Total Nacionalidades	1.943	100%

Fuente. INE.

Lo primero que podemos afirmar a la vista de los datos que nos ofrecen las tablas es que, en términos comparativos, las personas procedentes del resto de la Unión Europea (exceptuando España) son las más estables en términos porcentuales. Sus datos fluctúan entre el 32% de 2005 y el 28,6% de 2012. Los casos de América y África convergen en lo que respecta a la intensidad de fluctuación, aunque con tendencias contrarias. En el caso americano y en términos porcentuales el descenso es notable ya que pasa de representar un 38,3% del colectivo en 2005 a un 21,6% en 2012. En cambio, entre estas dos fechas el colectivo africano ve prácticamente doblada su incidencia sobre el colectivo en general, pasando de representar un 29,3% en 2005 a un 47,4% en 2012. Esto significa que en 2012, 1 de cada 2 mujeres sin hogar de origen extranjero en España era africana.

Estado civil

Otra variable importante que nos acerca al perfil de mujer sin hogar en España es el estado civil. Es una variable que ha experimentado una gran transformación en las últimas décadas debido a la aparición de diferentes fórmulas que escapan de las tradicionales 'soltera' y 'casada' de antaño. Además -en los resultados que arroja en la actualidad esta variable- tienen una gran importancia los procesos de individualización y de emancipación de la mujer con respecto a su rol social tradicional que, por un lado, le proveen de márgenes de maniobra y de capacidad de acción, decisión y elección pero, por otro, le hacen verse más expuestas a las situaciones de vulnerabilidad social. Esta transformación social está cambiando el perfil del colectivo PSH en general y en términos de género en particular, ya que -aunque en un porcentaje todavía poco significativo- cada vez encontramos más mujeres que responden al perfil clásico de PSH.

En términos generales observamos que tanto en 2005 como en 2012 el porcentaje mayoritario

de mujeres en términos de estado civil lo encontramos en la categoría 'soltera', aglutinando un 40,1% en 2005 y un 37,4% en 2012. Como ocurría en el caso de la variable nacionalidad, este descenso porcentual no significa una pérdida de población, sino un aumento en la misma, pasando de 1.516 personas a 1.686.

Mujeres 2005	personas	% personas
Soltera	1.518	40,1%
Casado	533	14,1%
Pareja de hecho	571	15,1%
Viuda	199	5,3%
Separada legalmente	332	8,8%
Separada de hecho	452	11,9%
Divorciada	134	3,5%
NS/NC	51	1,3%
Total	3.790	100%

Mujeres 2012	personas	% personas
Soltera	1.686	37,4%
Casada	684	15,2%
Pareja de hecho	624	13,8%
Viuda	271	6,0%
Separada legalmente	324	7,2%
Separada de hecho	277	6,1%
Divorciada	647	14,3%
Total	4.513	100%

Fuente. INE.

A pesar de que el porcentaje mayoritario lo obtienen las mujeres solteras, no es baladí detenemos en el que aglutinan las personas con un vínculo formal con otra persona, ya estén casadas o sean pareja de hecho. En 2005 la suma de ambas categorías arrojaba un 29,2%, manteniéndose estable en 2012 con un 29%. Que prácticamente un tercio de las mujeres sin hogar tenga un vínculo de pareja formal significa que este no tiene por qué proteger contra el *sinhogarismo* y que existen otros factores que son más explicativos al contrario de lo que se ha pensado tradicionalmente. Del mismo modo, tampoco influye el tipo de vínculo ya que ambas categorías aglutinan prácticamente el mismo número de personas.

La categoría 'separadas' (que incluye tanto a las mujeres que lo están de derecho, como a las de hecho y también a las divorciadas) obtenía el 26,2% en 2005 y el 27,6% en 2012. Sorprende el aumento de las mujeres divorciadas que pasan de representar un 3,5% a ser el 50% de esta categoría (separadas) y un 14,5% del total de la muestra. A pesar de que

el aumento es significativo y que debemos seguir observando la tendencia de cara al futuro, lo cierto es que en 2012 hay menos mujeres divorciadas en el colectivo que casadas. Finalmente, la categoría 'viuda' supone el 5,3% de la muestra en 2005 y el 6% en 2012. Sin duda, la situación de viudedad –sobre todo en mujeres que no han cotizado– supone normalmente un empeoramiento de las condiciones económicas que, como sabemos, es un factor de riesgo para la aparición de una situación de *sinhogarismo*. Ahora bien, la entendemos como una categoría residual y no definitoria del perfil de mujer sin hogar según estado civil.

Situación laboral

Sin duda, existe una relación directa entre *sinhogarismo* y situación laboral, fundamentalmente en términos de ausencia de trabajo o de precariedad laboral. Es tan obvia que no vamos a detenernos excesivamente en su análisis. Debemos decir también que en la medición de 2012 ya se deja notar la influencia de la crisis cuando en 2005 ésta todavía no se había producido.

Mujeres 2005	personas	% personas
Con trabajo	539	14,2%
Parada	2.838	74,9%
Jubilada, retirada	79	2,1%
En situación de invalidez	204	5,4%
Refugiada	9	0,2%
Otros	94	2,5%
NS/NC	27	0,7%
Total	3.790	100%

Mujeres 2012	personas	% personas
Con trabajo a tiempo parcial	90	2,0%
Con trabajo a tiempo completo	90	2,0%
Sin empleo	3.440	76,2%
Jubilada, retirada	110	2,4%
En situación de invalidez	273	6,1%
Refugiada	158	3,5%
Otras	352	7,8%
Total	4.513	100%

Fuente. INE.

Lo primero que debemos señalar es una cuestión metodológica que dificulta la comparativa que estamos realizando entre las prospeccio-

nes de 2005 y 2012. Lo que en 2005 se denomina con la categoría 'parado' en 2012 se denomina 'sin empleo'. Para no detenernos en cuestiones que nos desvían del objetivo de nuestra investigación diremos brevemente que, técnicamente hablando, no es lo mismo una persona parada que una persona que no tiene empleo, ya que detrás del concepto parado existe la idea de una búsqueda activa de empleo. Del mismo modo, pertenecer a la categoría sin empleo no tiene por qué significar una búsqueda activa de empleo. Una vez dicho lo anterior, el INE los utiliza como sinónimos en esta encuesta.

Independientemente de esta precisión terminológica, el 74,9% de las mujeres en 2005 y el 76,2% en 2012 no tenían empleo, esto es, tres cuartas partes de las mujeres sin hogar. A pesar de que el incremento en términos porcentuales no es muy significativo, consideramos que el dato bruto puede proporcionarnos una medida de la realidad de la que estamos hablando. Entre los años 2005 y 2012 se ha producido un aumento de algo más de 600 personas desempleadas (de 2.838 a 3.440) cuando el aumento total de la población femenina sin hogar no llega a las 800 personas. Queremos también dejar constancia de otro dato que entendemos como interesante ya que afecta a la cobertura que desde los Servicios Sociales se proporciona a este colectivo: las mujeres sin hogar en situación de invalidez. Éstas representaban un 5,4% en 2005 y un 6,1% en 2012. El aumento no es excesivamente significativo, pero queremos incidir en ello ya que en ocasiones el acceso al empleo está condicionado no por la falta de oportunidades para acceder al mercado, sino por la imposibilidad misma de acceder a él.

Nivel de estudios

La siguiente variable que vamos a trabajar es el nivel de estudios. En términos generales podemos señalar que en ambas prospecciones la categoría que más respuestas agrupa es la que hace referencia a mujeres con nivel de estudios secundarios: 69,8% en 2005 y 62,8% en 2012. Si cotejamos estos datos con los relativos a la edad, vemos cómo encontramos una posible respuesta a que las mujeres sin hogar presenten un nivel medio-bajo de estudios, alejándose del estigma que relaciona *sinhogarismo* con niveles bajos de instrucción o con el analfabetismo. Si bien es cierto que la ausencia de herramientas, en este caso,

académico-intelectuales es un factor que incide negativamente sobre la protección contra el *sinhogarismo*, también lo es que en las últimas décadas la educación básica se ha generalizado y se ha hecho obligatoria hasta los 14 ó 16 años (dependiendo si nos regimos por la LGE o por la LOGSE). Aquí es donde vamos a introducir la variable edad. Como hemos visto unas páginas más arriba, la media de edad se situaba en torno a los 36 años en 2005 y en torno a los 40 en 2012.

Si restamos la edad media a la fecha en la que se realizó el estudio, nos encontramos con que las legislaciones que inciden en la universalidad de la educación y la obligatoriedad de la misma ya estaban en marcha. Esto significa que en las sociedades actuales (y salvo en contados casos) el nivel básico de estudios va a ser la educación secundaria. Esto nos debe obligar a revisar la relación nivel de estudios-*sinhogarismo*.

Mujeres 2005	personas	% personas
Sin estudios	248	6,6%
Educación primaria	591	15,6%
Educación secundaria	2.643	69,8%
Educación superior (universitaria y no universitaria)	251	6,6%
NS/NC	56	1,5%
Total	3.790	100%

Mujeres 2012	personas	% personas
Sin estudios	313	6,9%
Educación primaria	920	20,4%
Educación secundaria	2.833	62,8%
Educación superior (universitaria y no universitaria)	447	9,9%
Total	4.513	100%

Fuente. INE.

Íntimamente relacionado con lo comentado en el párrafo anterior están las dos otras cifras que queremos comentar. La segunda categoría que agrupa más población es la de estudios primarios (15,6% en 2005 y 20,4% en 2012). A pesar de que el aumento parece llevar la contraria a la explicación anterior, consideramos que dicho aumento no es lo suficientemente significativo para que podamos hablar de un cambio de tendencia, sobre todo porque se sitúa a una distancia significativa de los datos que obtiene la educación secundaria (más de 40 puntos porcentuales). Entendemos que el aumento responde a cuestiones coyunturales, mientras que sería interesante poder cruzar la

regularidad del intervalo en el que se sitúan las mujeres que tienen un nivel de estudios primarios (15-20%) con la variable edad para saber si las personas que lo conforman fueron socializadas con anterioridad a la proclamación de la Ley General de Educación o no. Finalmente, queremos destacar el aumento de las personas con estudios superiores entre el colectivo de mujeres sin hogar (6,6% en 2005 y 9,9% en 2012). A pesar de que su peso en la distribución no es significativo, entendemos que la universalización y la obligatoriedad de una educación básica ha llevado aparejada un aumento de la población que acude a los centros de formación superior, ya sean universitarios o en los que se imparten los ciclos formativos. Al ser menos restringido el acceso, estos espacios se abren a multitud de casuísticas que antes no estaban sobre la mesa. Del mismo modo, la generalización de los sistemas de becas permite romper la asociación directa entre nivel adquisitivo elevado (uno de los principales elementos protectores contra el *sinhogarismo*) y nivel formativo superior. Esto hace que existan personas que han recibido un nivel formativo superior, pero que no por ello estén menos protegidas contra el *sinhogarismo*, sobre todo si reúnen otros factores que podríamos denominar de “riesgo”.

Estado de salud

Otra de las variables fundamentales a la hora de elaborar el perfil de las mujeres sin hogar es el estado de salud. Antes de nada debemos realizar un breve apunte metodológico. El INE mide esta variable a través de una pregunta directa dirigida a las mujeres sobre su percepción sobre el estado de su salud. Entendemos que esta pregunta puede ser muy reveladora en dinámicas de grupo, donde de lo que se trata es de generar una narrativa basada en la experiencia concreta de, en este caso, las mujeres que participaran en ellas, pero en una encuesta normalmente se busca una respuesta menos sujeta a interpretaciones y, sobre todo, a subjetividades. Preguntándole a las mujeres ¿cómo perciben su estado de salud? La respuesta que nos van a proporcionar va a ser subjetiva y condicionada por el contexto en el que desarrollan su día a día y por las experiencias que han tenido. Entendemos que es complicado extraer información de esta variable si no es apelando a la percepción subjetiva, pero también consideramos que dicha percepción subjetiva no nos devuelve una imagen nítida de su estado de salud real.

Mujeres 2005	personas	% personas
Muy bueno	391	10,3%
Bueno	1.282	33,8%
Regular	1.449	38,2%
Malo	439	11,6%
Muy malo	176	4,65%
NS/NC	53	1,4%
Total	3.790	100%

Mujeres 2012	personas	% personas
Muy bueno	697	15,4%
Bueno	1.549	34,3%
Regular	1.484	32,9%
Malo	655	14,5%
Muy malo	128	2,8%
Total	4.513	100%

Fuente. INE.

Si observamos los datos, y como era de esperar cuando se pregunta a una población considerable como la que manejamos en este estudio (3.500-5.000), comprobamos cómo las respuestas se sitúan fundamentalmente en los espacios intermedios (regular, bueno o malo). A no ser que haya un aspecto muy concreto que condicione nuestra respuesta, cuando se interpela nuestra percepción subjetiva tendemos (por regla general) a evitar las categorías que se sitúan en los extremos de las opciones de respuesta (muy bueno o muy malo). Del mismo modo, ante una pregunta de este tipo se suele tender a responder de forma positiva antes que negativa (como cuando nos encontramos a alguien por la calle y nos pregunta: “¿Qué tal?”, nuestra respuesta suele ser “bien”). Señalamos esto porque entendemos que la forma de preguntar condiciona la respuesta dada, que se sitúa siguiendo los criterios que acabamos de establecer. Los porcentajes mayoritarios corresponden a la categoría ‘regular’ en 2005 y a la categoría ‘bien’ en 2012. Ambas categorías aglutinan en las dos prospecciones entre un tercio y un 40% de las respuestas. La categoría ‘malo’ se sitúa entre el 11 y el 14%.

Consumos

Otra de las variables básicas relacionada con el fenómeno del *sinhogarismo* es la relativa a los consumos. Como pudimos comprobar en el boletín realizado el año pasado, el INE distingue en su prospección entre consumo de al-

cohol y consumo de drogas. Por ello nosotros también analizaremos estos fenómenos por separado. Respecto a las respuestas dadas sobre el consumo de alcohol tenemos que apuntar de nuevo que se apela a la percepción subjetiva de la persona encuestada. La formulación de la pregunta hace que alberguemos dudas sobre la veracidad de las respuestas.

En términos generales, la categoría que más resultados aglutina en ambas prospecciones es ‘sin consumos’, obteniendo un 57,5% en 2005 que asciende vertiginosamente hasta el 76,5% de 2012. Siguiendo estos datos, en 2012, 3 de cada 4 mujeres sin hogar no consumen alcohol. Esto es algo que, como veremos en el apartado local, contradice nuestra experiencia cotidiana con este colectivo. Y es que, a pesar de que, en términos generales, los hombres sin hogar consumen más alcohol que las mujeres, esto no significa que ellas no tengan consumos, ni que se sitúen en los índices que señala la encuesta.

Mujeres 2005	personas	% personas
Sin consumo	2.179	57,5%
Ligero	1.150	30,4%
Moderado	154	4,1%
Alto	31	0,8%
Excesivo	224	5,9%
NS/NC	51	1,3%
Total	3.790	100%

Mujeres 2012	personas	% personas
Sin consumo	3.465	76,8%
Ligero	1.007	22,3%
Moderado	27	0,6%
Alto	3	0,1%
Excesivo	11	0,2%
Total	4.513	100%

Fuente. INE.

De la misma forma, volvemos a ver que los resultados se aglutinan en torno a las categorías que podríamos denominar ‘amables’. En este caso estas no son las categorías centrales, sino aquellas que niegan la existencia del abuso de alcohol, una práctica que genera problemas de salud, y/o es una patología en sí misma, y/o está mal vista socialmente. El único dato que escapa a esta lógica es el relativo al consumo excesivo del año 2005 que aglutina un 6%, dato que desciende al 0,2% en 2012.

En lo que respecta al consumo de drogas, el INE plantea una pregunta con un menor número de respuestas (sí o no). Esto, sin duda, mitiga el efecto subjetivo del que hablábamos anteriormente, pero no lo despeja ya que la formulación de la pregunta sigue condicionando poderosamente la respuesta. Entendemos que los resultados se ajustan más a la realidad que los relativos al consumo de alcohol aunque posiblemente no nos proporcionen una medida real de este fenómeno.

Mujeres 2005	personas	% personas
Sí	1.314	34,7%
No	2.409	63,6%
NS/NC	67	1,8%
Total	3.790	100%

Mujeres 2012	personas	% personas
Sí	1.104	24,5%
No	3.409	75,5%
Total	4.513	100%

Fuente. INE.

Entrando en los datos podemos observar cómo en 2005 una de cada tres mujeres afirmaba consumir drogas, mientras que en 2012 ese nivel descende al 25% de la muestra. Repetimos que consideramos que, de acuerdo a nuestra experiencia, estos índices son inferiores a la realidad. Ahora bien, partiendo de que el consumo de alcohol es mayor al consumo de otro tipo de drogas, entendemos que esta tabla arroja un resultado más real que la relativa al consumo de alcohol.

Nivel de ingresos

El nivel de ingresos bajo o inexistente es un indicador socioeconómico básico que está íntimamente relacionado con el fenómeno del *sinhogarismo*. En el caso específico de las mujeres sin hogar, al ya de por sí estrecho vínculo entre estas dos variables, debemos añadirle –como analizábamos en el ámbito europeo– la situación de género, destacando dos factores que hacen que la mujer esté más expuesta a este indicador que el hombre: su rol tradicional ocupando el espacio privado, que en términos socio-económicos se traduce como el espacio no remunerado por excelencia, y la desigualdad salarial con respecto al hombre ya que, en términos generales, la mujer recibe una remuneración menor por el desempeño de la misma labor que su homónimo.

Si nos ceñimos a los datos que nos proporcionan las dos prospecciones realizadas por el INE, lo primero que debemos destacar afecta al nivel metodológico ya que para esta cuestión el Instituto de Estadística habilita un número elevado de categorías: 17 en 2005 y 16 en 2012. Consideramos que son excesivas aunque entendemos que se ha puesto el acento en la exhaustividad a la hora de presentar la pluralidad de casuísticas con las que nos podemos encontrar en este escenario. Ahora bien, un indicador de que quizás no hubiera sido tan necesario este desglose es que en el año 2005 la categoría moda, esto es, la que recibe más número de respuestas es ns/nc, aglutinando un 20% de los resultados. Algo que, sin duda, condiciona el valor de la muestra. Resulta sorprendente que en esta misma prospección la categoría ‘sin ingresos’ no tiene datos cuando en 2012 es la categoría que más respuestas aglutina: 22,3%

Mujeres 2005	personas	% personas
Sin ingresos
Por su trabajo	715	18,9%
De las ventas de objetos	90	2,4%
Por la prestación de servicios	74	2,0%
Renta Mínima de Inserción (RMI)	266	7,0%
Prestación por desempleo	212	5,6%
Pensión de invalidez	120	3,2%
Pensión de jubilación	29	0,8%
Pensión de viudedad	33	0,9%
Pensión no contributiva	250	6,6%
Otra prestación	189	5,0%
De un familiar	321	8,5%
De un amigo o conocido	229	6,0%
De gente de la calle	400	10,6%
De una ONG	51	1,3%
Otros	23	0,6%
NS - NC	787	20,8%
Total	3.790	100%

Mujeres 2012	personas	% personas
Trabajo	225	5,0%
Venta de objetos	84	1,9%
Prestación de servicios	88	1,9%
Renta Mínima de Inserción (RMI)	599	13,3%
Prestación por desempleo	71	1,6%
Pensión de invalidez	86	1,9%
Pensión de jubilación	33	0,7%
Pensión de viudedad	57	1,3%
Pensión no contributiva	431	9,6%

Otra prestación	361	8,0%
Un familiar	322	7,1%
Un amigo o conocido	132	2,9%
Gente de la calle	357	7,9%
Una ONG	444	9,8%
Otros	215	4,8%
Sin fuente de ingresos	1.007	22,3%
Total	4.513	100%

Fuente. INE.

Una vez señaladas estas cuestiones que tienen que ver más con la metodología y con cómo esta afecta a la confección de los datos, centrémonos en el análisis de los resultados que arroja la prospección.

Vemos que en el año 2005, un 18,9% de las mujeres recibía ingresos por su trabajo, algo que cambia radicalmente en el año 2012 cuando solamente el 5% de las mujeres recibe dinero por su trabajo. En términos absolutos este dato se traduce en que el descenso del número de mujeres sin hogar con trabajo en 2012 con respecto a 2005 es de casi 500 personas. En lo que respecta a las mujeres que reciben la Renta Mínima de Inserción (en adelante RMI) y como es lógico pensando en cuenta los datos que arroja la categoría anterior, se produce un aumento entre las dos fechas de análisis del 6% (del 7 al 13%). Los datos relativos a la RMI podrían hacernos sospechar que también ha ascendido el porcentaje de mujeres que recibe una prestación por desempleo, pero no es así, ya que se produce un descenso notable, de 4 puntos porcentuales: del 5,6% al 1,6%.

En lo que respecta a la recepción de otro tipo de pensiones (que agrupa invalidez, jubilación, viudedad, pensiones no contributivas y otras –estas últimas reciben el 5% y el 8% de las respuestas respectivamente, lo que vuelve a obligarnos a poner en entredicho la decisión metodológica del INE-), en 2005 sumadas representan el 16,5%, mientras que en 2012 representan un 20,5% ahora sí manteniendo una lógica de acuerdo con el descenso del número de mujeres que tienen trabajo.

Finalmente, hemos agrupado una serie de categorías en torno a la idea de ‘ingresos informales’. Este macro-ítem está compuesto por los ingresos recibidos de familiares, de amigos o conocidos, de gente de la calle o de ONG. En 2005 estos representaban un 26,2%, ascendiendo en 2012 a un 27,7%.

Sucesos vitales estresantes

La última variable que vamos a analizar es la que denominamos ‘sucesos vitales estresantes’. Diferentes teorías señalan que hay una relación directa entre determinados sucesos vividos a lo largo de la vida y la entrada en un proceso de *sinhogarismo*. Metodológicamente hablando, el INE habilita la opción multi-respuesta para esta pregunta, por lo que nos vamos a centrar en aquellas en las que han convergido la mayor parte de las mujeres encuestadas.

Mujeres 2005	personas	% personas
Falta de dinero	1.767	46,6%
Paro prolongado de algún miembro	1.211	31,9%
Fallecimiento de un miembro	1.735	45,8%
Enfermedad, incapacidad o accidentes graves de los padres	1.192	31,5%
Divorcio de los padres, abandono de uno de los padres	934	24,7%
Graves peleas y conflictos entre los padres	1.094	28,9%
Problemas de violencia en la familia	1.133	29,9%
Problemas de alcoholismo en la familia o de usted mismo	1.148	30,3%
Alguno de los padres estuvo en prisión	301	7,9%
Conflictos graves entre usted y alguien de su familia	1.119	29,5%
Desalojo de la familia de su vivienda	287	7,6%
Cambios frecuentes de lugar de residencia	502	13,2%
Otros	246	6,5%

Mujeres 2012	personas	% personas
Falta de dinero	2.009	44,5%
Paro prolongado de algún miembro	1.066	23,6%
Fallecimiento de un miembro	1.632	36,2%
Enfermedad, incapacidad o accidentes graves de los padres	1.080	23,9%
Divorcio de los padres, abandono de uno de los padres	1.011	22,4%
Graves peleas y conflictos entre los padres	1.296	28,7%
Problemas de violencia en la familia	1.231	27,3%
Problemas de alcoholismo en la familia o de usted mismo	1.050	23,3%
Alguno de los padres estuvo en prisión	284	6,3%
Conflictos graves entre usted y alguien de su familia	911	20,2%

Desalojo de la familia de su vivienda	310	6,9%
Cambios frecuentes de lugar de residencia	594	13,2%
Otros	116	2,6%

Fuente: INE.

Siguiendo la línea argumentada en la variable anterior, el suceso vital estresante más significativo para las mujeres es la falta de dinero, en el que coinciden el 46,6% en 2005 y el 44,5% en 2012. Directamente relacionada con lo socio-económico está otro de los ítems más destacados que es el paro prolongado de algún miembro de la familia que apuntan el 31,9% en 2005 y el 23,6% en 2012.

Los problemas de salud son otro de los aspectos valorados como estresantes por las mujeres sin hogar. El 45,8% en 2005 y el 36,2% en 2012 comenta que el fallecimiento de algún miembro de la unidad familiar ha tenido influencia sobre su situación actual. En lo que respecta a las enfermedades, incapacidades o accidentes graves de los padres, el 31,5% lo consideraba suceso vital estresante en 2005 y el 23,9% lo seguía viendo así en 2012. En este grupo metemos también el alcoholismo. Cuando habilita esta categoría, el INE está haciendo referencia tanto a la adicción de la mujer como de algún miembro de su familia. En 2005 el 30,3% de las mujeres había experimentado casos de alcoholismo en la familia, en 2012 esa cifra desciende 7 puntos porcentuales. Vemos que 1 de cada 3 mujeres reconoce que el alcoholismo ha estado presente en el origen de la situación actual, datos que chocan con las respuestas que hemos comentado anteriormente en términos de consumos.

Finalmente nos vamos a centrar en lo que hemos convenido en llamar problemas relacionales que agrupan desde sus manifestaciones más graves, la violencia, hasta determinados conflictos en el seno de la unidad familiar. Los problemas de violencia en la familia son un suceso vital estresante para el 29,9% de las mujeres en 2005 y para el 27,3% en 2012. Una categoría íntimamente relacionada con esta es la que hace referencia a “graves peleas y conflictos entre los padres”, esto es, la experiencia previa de situaciones de violencia y cómo esta ha afectado a la socialización recibida por la mujer. El divorcio de los padres o el abandono de uno de ellos también aparece como un suceso vital estresante en el 24,7% de los casos en 2005 y en el 22,4% en 2012. Finalmente, el INE hace referencia a la existen-

cia de “problemas graves entre usted y alguien de su familia”. En 2005 este ítem aglutinaba un 29,5% de las respuestas, mientras que en 2012 un 20,2%.

Perfil

Una vez realizada la comparativa entre los datos recogidos en 2005 y 2012 vamos a establecer el perfil centrándonos en los datos más actuales, esto es, en los de 2012. De acuerdo con ello estaríamos ante una mujer con una edad media de 40,66 años, española (56,9%), soltera (37,4%), con un nivel de estudios secundarios (62,8%), con una percepción subjetiva de su estado de salud como bueno (34,3%), sin consumos de alcohol (76,8%) y de drogas (75,5%) (percepción subjetiva), sin empleo (76,2%), sin ingresos (22,3%) y que señala como principales sucesos vitales estresantes la falta de dinero (44,5%), el fallecimiento de un miembro de la familia (36,2%), las graves peleas y conflictos entre los padres (28,7%) y los problemas de violencia en la familia (27,3%).

El tercer nivel de análisis del boletín es el relativo al ámbito local. Como ya explicábamos en la introducción, la metodología que utilizamos en este apartado es doble y fundamentalmente cualitativa. Por lo tanto, abandonamos la senda del análisis cuantitativo iniciada y desarrollada a nivel nacional a través de la encuesta del INE para abordar el fenómeno que estamos estudiando desde otra perspectiva.

Lo hacemos, en primer lugar, porque consideramos que de esta forma cerramos el círculo metodológico de la propuesta que estamos realizando que parte con un análisis bibliográfico a nivel europeo y desemboca en la utilización de metodologías cualitativas a nivel local, pasando por lo cuantitativo a nivel nacional. Consideramos que la pluralidad metodológica utilizada es un tanto a favor del análisis que estamos realizando, ya que cada una nos ofrece diferentes enfoques, puntos de análisis y aristas del fenómeno.

En segundo lugar, el desarrollo de una metodología más cualitativa en este apartado responde también a una razón de corte puramente matemático-estadística. La población objeto de estudio no es lo suficientemente numerosa como para proponer un análisis de corte más cuantitativo. Y es que durante los últimos cinco años han pasado por SMA PSH de Pamplona 35 mujeres.

Partiendo de estas dos premisas, el trabajo de campo realizado se centra en dos aspectos: en una dinámica de grupo de discusión con mujeres sin hogar y con representantes (también mujeres) del Área de Exclusión Social del Ayuntamiento de Pamplona y de la entidad gestora del SMA PSH, Fundación Xilema; posteriormente hicimos una entrevista en profundidad a las/os dos trabajadores/as sociales y al psicólogo del servicio.

Los resultados de ambas dinámicas produjeron resultados diferentes. Si bien las entrevistas en profundidad nos ofrecen una serie de datos

tanto sobre el perfil como sobre las diferentes vertientes y aspectos concretos de la casuística mujer sin hogar, el grupo de discusión no nos proporcionó los resultados esperados, generando fundamentalmente un discurso superficial, muy apegado a las problemáticas particulares que sufren estas personas sin hogar concretas y que no derivó hacia una narrativa, hacia un discurso de fondo lo suficientemente rico que nos permitiese establecer conclusiones más allá de las situaciones específicas de cada una de ellas. Aun así, consideramos que podemos realizar un análisis detallado de las dos dinámicas realizadas.

Grupo de discusión

El grupo de discusión se llevó a cabo durante el último trimestre del año 2015. En él participaron la técnica de Alta Exclusión del Ayuntamiento de Pamplona, la directora general de Fundación Xilema y tres mujeres que utilizan o han utilizado el SMA PSH a lo largo de los últimos años. En este sentido, dos de ellas eran usuarias del servicio en ese momento y la tercera había estado en varias ocasiones en él, pero en la actualidad tenía un grado de estabilidad económica y emocional que le permitía llevar una vida autónoma alejada de los procesos de exclusión social severa.

Considerábamos simbólicamente muy interesante –fundamentalmente para las personas que en ese momento eran usuarias del SMA– que pudieran tener delante a mujeres con cargos laborales de responsabilidad y también a una mujer que ha sido capaz de salir con garantías de los procesos de exclusión social, ya que podría generar procesos de empoderamiento a la capacidad para proyectarse en un futuro lejos de la situación que viven en el momento actual.

La dinámica comenzó con una pregunta muy general: ¿Qué ha significado ser mujer para vosotras a lo largo de la vida? Como se puede observar, la pregunta no iba dirigida a su condición de mujeres sin hogar, no queríamos que se sintieran ni como ‘conejiños de indias’, ni que articularan su discurso a partir del rol de mujer sin hogar. A pesar de que esta era nuestra intención, desde el primer momento pudimos comprobar que esta experiencia es tan severa y marca de tal modo que lo que para ellas significaba ser mujer estaba condicionado en gran medida por el hecho de ser una mujer sin hogar. Esto es algo que detectamos tanto en las dos mujeres que en el momento actual se encontraban en el servicio, como en la mujer que en la actualidad lleva una vida alejada de los procesos de exclusión social severa.

Más allá de la pregunta anterior, que nos lleva a horizontes reflexivos planteados aunque no desarrollados en el apartado europeo, lo que sí es cierto es que esa hibridación entre el hecho de ser mujer y PSH abrió el discurso a una serie de temas que podemos entender como característicos del perfil que estudiamos en esta investigación.

En primer lugar, se trabajó *la socialización de género recibida*. En los tres casos ésta había sido la que podemos denominar con todos los matices posibles ‘tradicional’. Como dijo E.: “A mí se me crió para estar en casa, cocinar, limpiar”. Aunque no le podamos dotar de relevancia estadística es curioso comprobar cómo las otras dos mujeres que estaban presentes en el grupo de discusión también habían tenido experiencias similares de socialización de género. Es evidente que no podemos establecer un vínculo directo entre socialización de género ‘tradicional’ y *sinhogarismo* femenino. Como sabemos, algunas teorías incluso dirían que el rol tradicional protege a la mujer con respecto a la violencia de género (algo que hemos considerado como ‘mito’ en el apartado europeo). Ahora bien, es un hecho que personas que no han sido empoderadas para desarrollar un rol público autónomo y activo van a tener más dificultades a la hora de, por ejemplo, salir a buscar un puesto de trabajo, a la hora de mantenerlo, a la hora de crear o de hacer realidad expectativas, etc.

A pesar de que, como hemos comentado en la introducción, en las sociedades de comienzos del siglo XXI, sigue existiendo la estructura patriarcal, también lo es que se han introducido elementos (muchos de ellos estructurales), que mitigan el poder del patriarcado tradicional. Algunos de ellos se han instalado en una instancia clave de la sociedad como es el sistema educativo, uno de los ejes principales de la socialización de las personas. Esto significa que la socialización que se recibe actualmente no reproduce de un modo tan rígido como en el pasado los roles ‘tradicionales’ de género. Esto va a tener (si es que no la tiene ya) una influencia significativa a la hora de valorar y de desarrollar las herramientas con las que cuenta la mujer para protegerse contra fenómenos de exclusión social severa como es el *sinhogarismo*. Si bien lo que acabamos de comentar es un efecto ‘positivo’ del cambio social y de la sensibilización en términos de género, también debemos prestar especial atención a aquellas personas socializadas en un contexto de reproducción rígida de la socialización de género pero que desarrollan su vida adulta en un contexto en el que a la mujer de algún modo se ha liberado de las cadenas del pasado, y en el que se le exige autonomía y una presencia pública en la resolución de sus problemas. Las tres mujeres que

participaron en el grupo de discusión y o bien estaban, o bien habían estado en situación de *sinhogarismo* eran representantes de este colectivo de mujeres que podríamos denominar 'bisagra' (Gil-Gimeno, 2009). Un perfil que es transicional de acuerdo a los cambios que hemos analizado a nivel de socialización, pero que explica gran parte de las problemáticas y tensiones que experimentan las mujeres sin hogar en la actualidad.

La segunda cuestión que se abordó fue la relativa al mercado laboral. Todas señalaban tanto las dificultades de acceso al mismo como la discriminación en términos de género. Como decía E.: "A las mujeres que pueden trabajar se les paga menos que a los hombres". Esta es, sin duda, una cuestión íntimamente relacionada con el empobrecimiento y en la que el género juega un papel de primer orden. Como ya hemos señalado, es de conocimiento general que desarrollando un mismo trabajo la mujer cobra siempre menos que el hombre. Los porcentajes varían pero no lo hace la jerarquía hombre-mujer en ningún caso. Si esto lo extrapolamos al nivel de la alta exclusión o del riesgo de pobreza, estas diferencias pueden significar algo tan importante como *sinhogarismo* o no, y nuestras mujeres así lo relataban. La crisis también ocupaba un espacio en el discurso relativo al trabajo. Todas las mujeres reconocían que el mercado de trabajo se estaba abriendo cada vez más para las mujeres, pero también señalaban que justo cuando se comenzaba a detectar esta tendencia apareció la crisis y vuelve a afectar en mayor medida al género femenino. T.: "Si nos ha costado entrar en el mundo laboral, ahora tal y como van las cosas...". Otra vez más, pudimos detectar en el discurso una narrativa de fondo que ya hemos expresado en los otros dos niveles de análisis: ante un factor desestabilizador –en este caso la crisis– la mujer se encuentra más expuesta que el hombre debido a que en ellas siempre está presente la cuestión de género en la que la mujer se sitúa –por lo menos– un escalón por debajo del hombre.

La violencia de género también tuvo su espacio a lo largo de la dinámica, reforzando aspectos trabajados a nivel europeo y evidentemente relacionados con el patriarcado. Dos de las tres mujeres que atravesaban en ese momento o habían atravesado en el pasado por una situación de *sinhogarismo* habían sufrido violencia de género. Para una de ellas existía un vínculo evidente entre su condición de mujer sin hogar y el hecho de haber sufrido diferentes episodios de violencia de género a

“ La socialización recibida, la posición en el mercado laboral y la violencia de género son tres de las figuras clásicas asociadas al sistema patriarcal ”

lo largo de su vida. Relataba cómo un episodio de violencia de género fue el detonante de su primera caída en el círculo de la exclusión y cómo después de haber abandonado su condición de PSH y embarcarse en otra relación en la que se reprodujeron episodios de violencia de género acabó de nuevo en el SMA previo paso por un servicio de atención a una mujer víctima de violencia de género. Es evidente también que tampoco podemos establecer una relación de causalidad directa entre violencia de género y *sinhogarismo*, pero sí que es cierto que cuando el resto de condiciones de existencia (económicas, emocionales, afectivas, laborales, familiares, etc.) se caracterizan por su fragilidad, un suceso vital tan estresante como este puede desencadenar episodios de *sinhogarismo*. Esto significa que si a un factor de desprotección se le unen otros, su conjunción no suele tener un efecto de adición, sino de multiplicación de los riesgos.

Como conclusión del grupo de discusión diremos que la narrativa que flotaba en el ambiente a lo largo de su desarrollo fue la del patriarcado como una estructura de poder y dominio que coloca a la mujer por debajo del hombre. Si analizamos detenidamente la dinámica caeremos en la cuenta de que tanto la socialización recibida, como la posición que ocupa la mujer en el mercado laboral y la violencia recibida por el hecho de pertenecer al género femenino son tres de las figuras clásicas asociadas al sistema patriarcal.

Entrevistas a los/as profesionales técnicos del SMA PSH

Antes de entrar a analizar las respuestas ofrecidas por equipo profesional técnico del SMA PSH de Pamplona, debemos señalar una cuestión que no es ni mucho menos baladí para llegar a comprenderlas. El centro de Pamplona se articula a través de tres programas de atención a las PSH: personas empadronadas en Pamplona, personas itinerantes de paso por la ciudad y atención en calle. Esto significa que, dentro de la unidad del centro, existe una heterogeneidad de perfiles dependiendo de su condición de empadronados o no y de la utilización o no del centro. Consideramos que esta heterogeneidad nos permite establecer un perfil más significativo y exhaustivo de la mujer sin hogar en Pamplona. Ahora bien, somos conscientes de que lo ideal sería hacer un análisis de género diferenciando cada uno de los programas, pero por motivos de relevancia estadística y de volumen de esta publicación consideramos que no es pertinente.

Del mismo modo, de entre estos tres colectivos la información más exhaustiva de la que disponemos es de la relativa a las personas que están en el programa de empadronados, ya que es en el que más tiempo permanecen las mujeres. Por lo tanto, el perfil cualitativo que vamos a presentar está profundamente condicionado y sesgado por este colectivo.

La tarea que nos proponemos es doble: comenzaremos estableciendo un perfil de mujer sin hogar de acuerdo a los datos facilitados por estos/as profesionales para, posteriormente, detenernos en aspectos concretos de dicho perfil que consideramos relevantes para seguir profundizando en el conocimiento de este colectivo.

De acuerdo con el perfil, estaríamos hablando de una mujer de origen español, de entre 36 y 45 años de edad (la media de edad sólo se desvía en 2014, con un dato de 21,3 años), con un nivel de deterioro importante, con un nivel de estudios bajo (primaria o ESO), con mayor incidencia de sucesos vitales estresantes que en el caso de los hombres, con escasa experiencia laboral sobre todo con contrato (los índices suben cuando hablamos de economía sumergida), la mayoría con cargas familiares pero sin custodia, envueltas en relaciones familiares y sentimentales tóxicas en las que existe violencia de género, que utilizan o han utilizado con más frecuencia que los hombres

los servicios sociales y, a la vez, han recibido más prestaciones sociales, tienen mayores dificultades para establecer vínculos pero cuando lo hacen son más sólidos que los que establecen los hombres, que presentan problemas de salud mental casi en el 90% de los casos y con consumos casi en el 80%.

Una de las cuestiones de las que queremos dejar constancia es de una que no hemos reflejado en el perfil que acabamos de presentar: la relativa a los *procesos judiciales*. En este sentido, una de las profesionales señalaba que en lo que respecta a este aspecto se distingue claramente una cuestión de género. La relación de los hombres sin hogar con la justicia suele ser desde la perspectiva del agente activo que ha cometido un delito (del tipo que sea). Por el contrario, en el caso de las mujeres sin hogar, su relación con la justicia no deviene tanto por una acción que ejecuta, sino de una agresión que recibe. Es decir, la mujer suele ser agente pasivo de este escenario. A través de esta reflexión aparecen en escena todos los elementos simbólicos asociados a lo masculino y a lo femenino en su rol más tradicional.

“ Las problemáticas más habituales son trastornos de personalidad con consumo de tóxicos, trastornos psicóticos y trastornos de ánimo ”

Otra de las cuestiones que ponían sobre la mesa los y las profesionales del SMA PSH era la relativa a la salud, tanto física como mental, estableciendo una comparación en términos de género, esto es, entre las tipologías e intensidades que padecen hombres y mujeres en situación de *sinhogarismo*.

En lo que respecta a patología mental, el psicólogo del servicio señala que: “Las problemáticas más habituales son trastornos de personalidad con consumo de tóxicos. Nos encontramos también con trastornos psicóticos y trastornos de ánimo”. En este sentido y en comparación con el caso masculino: “la pato-

logía y el consumo es similar al de los hombres y no habría una diferencia significativa. Se aprecia un mayor deterioro y una vulnerabilidad mayor en la mujer desde la fragilidad que provoca la salud mental. La mujer en alta exclusión social puede ser también muchas veces víctima de violencia de género, sufriendo muchas veces violencia sexual y física que termina generando un deterioro mayor”.

En este sentido, nos gustaría detenernos un momento en la importante presencia de la patología múltiple (que combina enfermedad mental y consumo de tóxicos) entre las mujeres sin hogar estudiadas. El 78% de los casos presentan esta casuística. Sin duda, este dato chirría con respecto a los que analizábamos a nivel europeo y nacional en los que en la mayoría de casos se presentaba el tema de los consumos como algo no característico del *sinhogarismo* femenino o residual.

En lo que respecta al estado de salud física (por diferenciarlo de la mental, aunque sabemos que la salud mental lo es también física), los dos trabajadores sociales señalan que “no es bueno” y que existe una sensación de mayor deterioro y de envejecimiento prematuro. Las enfermedades más comunes, en este caso no se diferencian excesivamente con respecto a las que padecen los hombres sin hogar. Son enfermedades relacionadas con el hecho de vivir en la calle y con los malos hábitos de alimentación y consumo. Las principales son: asma, diabetes, hipertensión, etc. También padecen trastornos de sueño.

Otro de los aspectos que queremos destacar es el matiz que aporta este perfil a la variable mercado laboral o trabajo. Si, como hemos visto, la presencia de las mujeres PSH en el mercado laboral formal es escasa, no lo es tanto en el mercado informal, ‘negro’, que se

caracteriza por ser remunerado pero no cotizado, sin luz ni taquígrafos. Muchas veces las mujeres sin hogar subsisten a través de estos sub-empleos o empleos caracterizados por la precariedad. Sin duda, un rasgo más de su carácter excluido y de su invisibilización.

Finalmente, y cuando les pedíamos que establecieran un perfil de cara al futuro, los tres profesionales convergían al señalar dos aspectos: la presencia de cada vez más mujeres jóvenes en el servicio y la poderosa presencia de la enfermedad mental en él. Algo que si recuerdan, investigamos en el boletín del año pasado.

La primera de las cuestiones tiene una vinculación directa con la crisis económica y con las dificultades de acceso de las personas más jóvenes al mercado laboral que esta ha llevado asociada. En este sentido, habría que trabajar en torno a dos direcciones: la recuperabilidad de esas personas jóvenes que por no poder acceder al mercado de trabajo han caído en procesos de exclusión social severa y, por otro lado, ver cómo la salida de la crisis ha afectado a la creación de empleo juvenil. Si se reactiva el mercado es posible que el índice de edad de la población sin hogar vuelva a situarse en posiciones más envejecidas.

La segunda de las cuestiones ya quedó plasmada en el boletín del año pasado. La presencia de la enfermedad mental entre el colectivo sin hogar es una losa que obliga a plantear estrategias coordinadas de acciones entre los diferentes agentes sociales y/o la creación de centros especializados de atención a estas personas o de unidades especializadas dentro de los centros ya existentes. Sin duda, la presencia de enfermedad mental es uno de los rasgos que definen tanto a las mujeres como a los hombres sin hogar.

CONCLUSIONES

El recorrido realizado a lo largo y ancho de las páginas anteriores nos lleva a esgrimir una primera conclusión: hay formas concretas de ser mujer sin hogar, y se diferencian de aquellas relativas a las que presentan los hombres. Esto significa que cuando analizamos el fenómeno del *sinhogarismo* tenemos que tener en cuenta la cuestión de género, ya que si no estaremos definiendo ‘la parte por el todo’, con la consecuente pérdida de matices asociados a este fenómeno tan complejo y poliédrico.

Para desactivar la afirmación que acabamos de realizar en el párrafo anterior no basta con aludir a la relevancia estadística, aquella que señala que el *sinhogarismo* es un fenómeno fundamentalmente masculino ya que, como hemos visto, esta relevancia estadística se articula sobre una mirada hacia el fenómeno centrada en los datos obtenidos en los servicios de atención a PSH y de atención en calle. Como hemos podido comprobar, especialmente a lo largo del apartado reservado al análisis europeo, si estudiamos el fenómeno desde una perspectiva más amplia, esto es, teniendo en cuenta los entornos ‘inseguros’ e ‘inestables’ tal y como recomienda la categoría ETHOS elaborada por FEANTSA, caeremos en la cuenta de que la proporción entre mujeres y hombres no es tan desequilibrada como cuando analizamos solamente las categorías ‘sin techo’ y ‘sin hogar’. De hecho, y como consecuencia de lo que acabamos de señalar, encontramos a un gran número de mujeres agrupadas en las categorías reservadas a los entornos inestables e inseguros, dando lugar a lo que Wardaugh (1999) denominó “*homeless at-home*”.

Así pues, tanto en la definición como en la medición del fenómeno estamos reproduciendo desigualdades de género. Pero esta mala definición del objeto de estudio también limita la intervención que se lleva a cabo ya que, en primer lugar, invisibiliza a las mujeres y, derivado de ello y en segundo, no le proporciona la atención a las necesidades propias de tener un perfil diferente.

Por lo tanto, el análisis reflexivo realizado a nivel europeo nos ha proporcionado unas conclusiones que van a condicionar (y de hecho lo han hecho) nuestra mirada sobre los otros

dos ámbitos de investigación que habíamos propuesto. Y esto sucede porque los datos de los que disponemos parten de esa invisibilización de la mujer, ya que están recogidos en servicios destinados a la atención de personas sin hogar, ya sean residenciales, ya sean en calle. Esto no significa que los datos analizados en estos dos niveles no sean relevantes, pero tenemos que ser conscientes de que nos devuelven la imagen de la mujer sin hogar que se desenvuelve en el contexto residencial y de atención en calle, en el que, hoy en día es una minoría creciente (tal y como señalan la mayor parte de estudios).

Una vez dicho lo anterior, señalar que la dupla formada por desigualdad de género y patriarcado es la que condiciona las diferencias de perfil con respecto al hombre sin hogar. Cuestiones relativas al acceso al empleo, a la violencia de género o a la socialización de género recibida están en la base de las argumentaciones dadas tanto a nivel nacional como local.

Todo lo comentado en los párrafos anteriores significa que atender a las necesidades de las mujeres sin hogar requiere –entre otras cuestiones- un profundo trabajo de concienciación y acción a nivel estructural por parte de la sociedad en general. Si existen diferencias de género en lo que respecta al *sinhogarismo* es porque son reflejo (llevadas al ámbito de la exclusión social severa) de aquellas que se producen a nivel macro-social. Erradicar la cuestión de género del *sinhogarismo* requiere pues la eliminación de las estructuras sociales que reproducen esa desigualdad. Sin patriarcado desaparecerían la mayoría de matices del perfil asociado a la mujer sin hogar en relación con el que presenta el hombre. Haciendo esto daríamos un paso más, un gran paso más. Pero sobre todo, no añadiríamos un lastre sociocultural más –el del patriarcado- a una realidad –la del *sinhogarismo*- que en sí misma ya soporta unos cuantos lastres derivados de lo que Zygmunt Bauman (2007) define como “una versión siniestra de un juego de las sillas que se juega en serio”, en referencia a la realidad social y a las desigualdades de todo tipo que se producen en ella.

BIBLIOGRAFÍA

-
- Baptista, I. (2010): "Women and Homelessness", en *Homeless Research in Europe*, Brussels, Feantsa.
- Bauman, Z. (2007): *Tiempos líquidos*, Barcelona, Tusquets.
- Edgar, B., Doherty, J. (eds.) (2001): *Women and Homelessness in Europe: Pathways, Services and Experiences*, Bristol, The Policy Press.
- Enders-Drägasser, U. (2010): "Women and Homelessness in Germany", *Feantsa Homeless in Europe*, spring 2010.
- European Commission (2006): *Gender Inequalities in the Risks of Poverty and Social Exclusion for Disadvantaged Groups in Thirty European Countries*, Luxembourg, Office for Official Publications of the European Communities.
- Feantsa (2016): *Homeless in Europe*, Brussels, Feantsa.
- Gil-Gimeno, J. (2009): "El suicidio en el tránsito de la modernidad sólida a la modernidad líquida", *Revista de Estudios Filosóficos*, vol. 58, n. 167, pp. 57-75.
- INE (2005): *Encuesta sobre Personas sin Hogar*. www.ine.es
- INE (2012): *Encuesta sobre Personas sin Hogar*. www.ine.es
- Jackson, R., Nicholas, J. (2013): "The Role of Registered Social landlords in tackling domestic abuse in Gwent and the wider" en www.cih.org
- Kobes-Van Iperen, J., Hazenberg-Boots, M. (2016): "Forced to be Homeless due to domestic violence", en *Feantsa Homeless in Europe*, Summer 2016.
- Marpsat, M. (2000): "An Advantage with Limits: The Lower Risk for Women of becoming Homeless", *Population: An English Selection*, 12, pp. 247-292.
- Martins, A. (2010): "Gender and Homelessness: Homeless Women in Lisbon", *Feantsa Homeless in Europe*, spring 2010.
- Moss, K. (2015): *Homelessness and Victims of Domestic Abuse*, Bristol, Policy Press.
- Reeve, K. (2007): "Homeless Women: Homelessness Careers, Homelessness Landscapes" en *Crisis*, Julio 2007.
- Schwartz, J., et al. (2010): "Addressing the Problem of Women and Homelessness", *Feantsa Homeless in Europe*, spring 2010.
- Walby, S. (1989): "Theorising Patriarchy", *Sociology*, 23 (2), pp. 213-234.
- Wardaugh, J. (1999): "The Unaccommodated Woman: Home, Homelessness and Identity", *The Sociological Review*, 47, pp. 91-109.
-

